

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Miércoles 11 de junio de 2025

Hora: 17:30

Lugar: Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, sito en calle Goya, 1A

La Concejal Presidenta por Decreto de 6 de junio de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2025/0818866 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que en las próximas fiestas patronales se reserve un espacio para las Asociaciones Culturales y Agrupaciones Vecinales de nuestro Distrito. En ese espacio podrán disponer de una pequeña carpa, al igual que los partidos políticos, pudiendo de esa forma dar a conocer a nuestras vecinas y vecinos las actividades que realizan en nuestros barrios.

Punto 3. Proposición n.º 2025/0818945 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal, y en su defecto al Área competente, realice un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y de afectación acústica del proyecto la "Losa de cubrición de la M-30 en Ventas" y lo hagan público para que los vecinos conozcan de antemano las afectaciones, en favor y en contra, que el proyecto tendrá en la zona de influencia, donde hay parques con árboles centenarios y diversidad de especies de aves.

Punto 4. Proposición n.º 2025/0818991 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:

1. Instar a la Junta de Distrito a hacer ondear la bandera arcoíris en el balcón de la Junta Municipal o, en su defecto, en algún edificio o centro municipal del Distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo.



2. Instar a la Junta de Distrito a programar actividades específicas de celebración del Orgullo y contra la LGTBIfobia y los discursos de odio, involucrando a toda la ciudadanía del Distrito, especialmente, a las entidades LGTBI+ del mismo.

3. Mostrar el compromiso de la Junta de Distrito con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI+ y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo.

Punto 5. Proposición n.º 2025/0819017 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:

1. Solicitar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a que, con urgencia, tomen las medidas que contempla la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería, con respecto a la terraza del local de la calle Alejandro González, 7, para que la policía municipal ordene la retirada del mobiliario urbano y haga cumplir las propias resoluciones del Ayuntamiento de Madrid ante el incumplimiento evidente de las resoluciones por parte de dicho local.

2. Que en base al artículo 47.3 de la citada ordenanza, la Junta Municipal o en su defecto el área competente tome las medidas oportunas con el objeto de que los gastos que se originen por las actuaciones contempladas en el punto anterior, junto con el importe de los daños y perjuicios causados, sean a costa del responsable, quien está obligado a su pago en base a la citada ordenanza.

3. Que la Junta Municipal solicite una investigación interna para que se analice el motivo de la dejación municipal a la hora de hacer cumplir sus propias resoluciones, muy especialmente cuando el local sito en la calle Alejandro González, 7 lleva meses sin licencia de terraza.

Punto 6. Proposición n.º 2025/819076 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para

1. Que la Junta de Distrito, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del 2 de diciembre de 2023, coloque la bandera LGTBIQ+ en la fachada principal del edificio de la Junta Municipal durante la semana del Orgullo LGTBIQ+ de 2025, especialmente el día 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+.

2. Que la Junta de Distrito haga extensivo este acuerdo a otros edificios municipales emblemáticos, como centros culturales, bibliotecas, polideportivos y demás instalaciones de titularidad municipal, como símbolo del compromiso de toda la ciudad con la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.

Punto 7. Proposición n.º 2025/0819128 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para solicitar a la Junta Municipal del Distrito, o en su defecto al Área competente, que estudie, planifique e implemente la instalación de pérgolas vegetadas en las plazas del Distrito con mayor afluencia de gente. Proponemos empezar por dos plazas, Colón y Dalí, contemplando, además, dotar a las zonas de sombra con bancos para el disfrute de los previsibles 10º C menos que podrán alcanzar con las pérgolas.



Punto 8. Proposición n.º 2025/0820347 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:

1. Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que revise la información de los refugios climáticos identificados en el Anexo VIII del CALORMAD con el fin de que recoja de forma clara la disponibilidad real como tales refugios climáticos en el apartado de observaciones.
2. Instar al Área de Gobierno responsable del CALORMAD a modificar la información de los refugios climáticos correspondientes al Distrito de Salamanca en dicho Anexo VIII de forma que se corresponda con los recursos reales disponibles en días, horarios y aforo.
3. Informar y difundir, a través de todos los medios de que dispone la Junta Municipal de Salamanca, cuáles son los refugios climáticos en el Distrito para este verano de 2025 indicando, al menos, su denominación, localización, recursos ofrecidos, días de apertura y horarios.
4. Señalar con carteles identificativos, de forma visible y clara, que esas instalaciones municipales (edificio de usos múltiples, centro cultural, centro cívico y social, etc) tienen también la función de refugios climáticos y de qué forma se pueden utilizar por la ciudadanía.

Punto 9. Proposición n.º 2025/0820822 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:

1. Solicitar al Área de Obras y Equipamientos a que en la reforma de la Plaza de Dalí se tomen medidas que aseguren el cumplimiento de la normativa en relación con ruidos de acuerdo con la Ordenanza de Protección contra la contaminación acústica y térmica.
2. Solicitar al Ayuntamiento que inste a la Comunidad de Madrid, como titular del Movistar Arena a que controle y garantice que en los eventos que se hagan se cumpla la normativa de ruidos que garantice el descanso de los vecinos de la zona.

Punto 10. Proposición n.º 2025/0821972 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:

1. Que la Junta Municipal declare el Distrito de Salamanca como un Distrito de Acogida en el que se desarrollaran las acciones necesarias para difundir y favorecer las políticas de inclusión, diversidad y respeto a los derechos humanos.
2. Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca abra los cauces necesarios para la participación de organizaciones vecinales, sociales, empresas, trabajadores y tejido asociativo en general del Distrito para consensuar un compromiso de colaboración que haga realidad las políticas de integración de las personas en un Distrito inclusivo como es el de Salamanca.

Punto 11. Proposición n.º 2025/0830161 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto



al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de que en la sala de lectura principal del centro cultural Emilia Pardo Bazán:

1. Se pueda disponer de más torres de tomas de enchufe a la corriente eléctrica, dado que las actualmente disponibles resultan insuficientes para todos los usuarios que necesitan conectar sus dispositivos electrónicos.
 2. Se realice un estudio técnico para insonorizar lo máximo posible esta sala, dado que el sonido exterior tanto de los pasillos del centro como de la sala contigua cuando se está utilizando, dificultan el ambiente de silencio y concentración necesario para una sala de lectura y estudio.
- Punto 12. Proposición n.º 2025/0830879 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de, dada la llegada de las altas temperaturas, realizar una revisión de las fuentes de agua públicas instaladas en nuestro Distrito, ya sea en parques o en vías públicas, para que su funcionamiento sea el adecuado y, en caso de que no sea así, proceder a la reparación de aquellas que no lo hagan de manera correcta.
- Punto 13. Proposición n.º 2025/0831028 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de incluir en el catálogo de actividades culturales del Distrito visitas al Museo del Romanticismo, dado que ha cumplido 100 años desde su apertura, además de resultar de gran interés para los vecinos por su intrínseco valor artístico y cultural.

Proposiciones de las entidades ciudadanas.

- Punto 14. Proposición n.º 2025/0832033 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para solicitar a la Junta Municipal que se habilite una carpa en el parque Eva Perón para las Asociaciones, durante los días de fiestas.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 15. Pregunta n.º 2025/0819140 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre el número de cursos realizados por voluntarios y/o por empresas contratadas en los Centro Culturales de Mayores del Distrito.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/0819752 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito Salamanca ante la cancelación de los cursos intensivos de natación en el CDM Fuente del Berro, que cada verano permiten a cientos de vecinos participar en actividades deportivas.



- Punto 17. Pregunta n.º 2025/0821441 presentada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí para saber qué medidas se van a tomar en materia ambiental y de salud durante la obra de la Losa de la M30, teniendo en cuenta que durará más de 2 años y durante ese período empeorarán los altos niveles de NO₂ (dióxido de nitrógeno) y PM2.5 (partículas finas) provenientes del tráfico, vinculados por la OMS a enfermedades respiratorias (asma, EPOC, infecciones).
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/0824748 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta informe del número de plazas en campamentos y otras actividades que se ofrecen para niños, niñas y adolescentes por parte del Distrito Salamanca en los días no lectivos de la última semana de junio y de la primera de septiembre de este año, y hacer una valoración sobre si considera que son suficientes para cubrir las necesidades que se darán en esas fechas en las familias del Distrito para poder conciliar la vida laboral y familiar.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/0830194 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique en qué estado se encuentran las licencias solicitadas por el local situado en la avenida de Baviera número 9.
- Punto 20. Pregunta n.º 2025/0830683 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuántas tarjetas familia se han solicitado desde enero de este año, cuántas se han concedido y a cuánto asciende el importe de cada una.
- Punto 21. Pregunta n.º 2025/0830844 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta detalladamente de las obras que se van a llevar a cabo durante el verano en los tres colegios públicos del distrito y qué dotación económica requieren.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 22. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de mayo de 2025, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de mayo de 2025, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de mayo de 2025, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Secretario del Distrito de Salamanca
(Firmado electrónicamente)
Miguel Ángel Gascón Soriano**

